

ACTA N° 16
CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO
21 DE AGOSTO DEL 2024

EN LA CIUDAD DE LIMA, SIENDO LAS 08:00 HORAS DEL 21 DE AGOSTO DEL 2024, SE REUNIERON EN SESIÓN VIRTUAL LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ; INTERVIENEN EN LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO EL DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN EN CALIDAD DE RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ EN CALIDAD DE VICERRECTORA ACADÉMICA, EL DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, EL DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO EN CALIDAD DE DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO, LA DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA EN CALIDAD DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, EL DR. CARLOS VENTURO ORBEGOSO EN CALIDAD DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES, EL MG. ALONSO VILCHEZ VERA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE POSGRADO, EL ING. ROLLY MORALES ABANTO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, EL MAG. IVÁN RIVAROLA, DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, EL Q.F. GONZALO GALLO MENDOZA EN CALIDAD DE DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN; REALIZANDO LA DISPENSA DEL CASO LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO INTEGRADOS POR ELL DR. ANTHONY JOHAN ALFARO ACUÑA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL, LA DRA. TERESA ACUÑA PERALTA DE ALFARO EN CALIDAD DE PRESIDENTA DEL DIRECTORIO Y EL ING. JUAN ALFARO CABANILLA EN CALIDAD DE MIEMBRO DEL DIRECTORIO, ASÍ COMO TAMBIÉN EL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES Y DE LOS GRADUADOS; ACTUANDO COMO SECRETARIA GENERAL LA DRA. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ.

DANDO INICIO A LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO.

EL SEÑOR RECTOR, LUEGO DE DAR LA BIENVENIDA Y AGRADECER LA PRESENCIA DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C.U.A, INFORMA SOBRE PUNTOS DE AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE C.U.A.:

1. APROBACIÓN DEL ACTA # 15 DE C.U.A. CELEBRADO EL LUNES 19 DE AGOSTO DEL 2024. NOTIFICADO EL MARTES 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.
2. OFICIO N° 039-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, A CARGO DE LA VRA DRA. ROSA MORENO.
3. OFICIO N° 040-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13, A CARGO DE LA VRA DRA. ROSA MORENO.
4. OFICIO N° 041-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ENCARGATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, A CARGO DE LA VRA DRA. ROSA MORENO.
5. OFICIO N° 042-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13, A CARGO DE LA VRA DRA. ROSA MORENO.

6. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
7. OFICIO N°036-2024-UA-FCS, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL AUSPICIO ACADÉMICO, A CARGO DEL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA.
8. OTROS.

TEMA DE AGENDA N° 01

ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LA SECRETARIA GENERAL, DE CUENTA SOBRE EL PRIMER PUNTO DE AGENDA, LA MISMA QUE INFORMA RESPECTO AL ACTA N° 14, DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO ACADÉMICO, CELEBRADO EL 19 DE AGOSTO DEL 2024, EL MISMO QUE FUE NOTIFICADO CONJUNTAMENTE CON LAS RESOLUCIONES DE CUA CON FECHA 20 AGOSTO DEL 2024, A LOS MIEMBROS DEL CUA.

Lesly Castro Rodriguez <liliam.castro@autonoma.pe>

mar, 20 ago, 8:55 (hace 1 día) ☆ ↶ ⋮

para Techy, Juan, Anthony, Rosa, Santiago, Vicerrectorado, Juan, Adolfo, Susan, Carlos, Alonso, Sixto, Rolly, Gonzalo, Ivan, Gabriela, Elizabeth, Jenny, ▾

Lima, martes 20 de agosto del 2024.

Autoridades Miembros del Consejo Universitario Académico

Autoridades Administrativas

Universidad Autónoma del Perú

Presente.-

Me permito saludarlos a través de la presente, aprovecho la ocasión por especial encargo de vuestro Sr. Rector Dr. Enrique Vásquez Huamán, en remitirles el Acta de CUA N° 15, con las respectivas resoluciones, que fueron aprobadas por los miembros del CUA, sesión celebrada el lunes 19 de agosto del 2024, para conocimiento y adecuado cumplimiento.

01	RESOLUCIÓN N° 0126-2024-CUA-UA	Se aprueba, ratificar del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PRIVADO SERGIO BERNALES AUTÓNOMA DEL PERÚ.
02	RESOLUCIÓN N° 0127-2024-CUA-UA	Se aprueba, ratificar el CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE EMPLEABILIDAD ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y LA SAN BARTOLO.
03	RESOLUCIÓN N° 0128-2024-CUA-UA	Se aprueba, ratificar el ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LO INFORMADO POR LA SG, NO HABIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 02

OFICIO N° 039-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN:

QUE, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 02 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE, LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN INFORMA LO SIGUIENTE:

OFICIO N° 039-2024-VRA-UA

Doctor
Enrique Vásquez Huamán
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
Presente. –

ASUNTO: Solicitud de Aprobación de la Propuesta para la Creación de la Facultad de Educación

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la solicitud de aprobación de la Propuesta para la **Creación de la Facultad de Educación**; para que sean presentado y ratificado ante el **Consejo Universitario Académico**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 03

OFICIO N° 040-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13:

QUE, EL SEÑOR RECTOR INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 03 DE AGENDA, QUE VERSA LA SOBRE LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13, CONCEDIÉNDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA MORENOS RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

OFICIO N° 040-2024-VRA-UA

Doctor
Enrique Vásquez Huamán
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
Presente. –

ASUNTO: Creación de la Carrera Profesional de Educación Inicial del SMLI13

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se eleva a su despacho conforme al **ACTA DE DIRECTORIO** de fecha **08 de agosto del 2024**, donde se aprueba por **UNANIMIDAD**; según **Acuerdo N° 1** la **Creación de la Carrera Profesional de Educación Inicial asignado al SMLI13**; tal como se detalla en el siguiente cuadro:

N°	PROGRAMAS	AREA	MODALIDAD
I	Educación Inicial	PREGRADO	Presencial
I	Educación Inicial	PREGRADO	Semipresencial

Por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes para su **Aprobación y Ratificación** ante el **Consejo Universitario Académico**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

QUE, ACTO SEGUIDO EL SEÑOR RECTOR, SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13, NO HABIENDO OPOSICIONES Y/O INQUIETUDES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 04

OFICIO N° 041-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ENCARGATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 04 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ENCARGATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, CONCEDIENDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA MONRENO RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

Lima, 19 de agosto del 2024

OFICIO N° 041-2024-VRA-UA

Doctor
Enrique Vásquez Huamán
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
Presente. –

ASUNTO: Solicitud de Aprobación de la Propuesta para la Encargatura de la Facultad de Educación y de la Carrera Profesional de Educación Inicial

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la solicitud de aprobación de la Propuesta para la **Encargatura de la Facultad de Educación y de la Carrera Profesional de Educación Inicial** a la **Dra. Rosa Moreno Rodríguez** como **Decana y Directora** encargada.

Por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes para su **Aprobación y Ratificación** ante el **Consejo Universitario Académico**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DE PROPUESTA PARA LA ENCARGATURA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 05

OFICIO N° 042-2024-VRA-UA, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 05 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13, CONCEDIENDOLE EL USO DE LA PALABRA A LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

Lima, 19 de agosto del 2024

OFICIO N° 042-2024-VRA-UA

Doctor
Enrique Vásquez Huamán
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ
Presente. –

ASUNTO: Aprobación del Currículo y Plan de Estudio de la Carrera Profesional de Educación Inicial del SMLI13

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez elevar a su despacho la **RESOLUCIÓN N° 031-2024-VRA-UA**; donde se **Aprueba del Currículo y Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Educación Inicial asignado al SMLI13**; para sea presentado ante el **Consejo Universitario Académico**.

N°	PROGRAMAS	AREA	MODALIDAD
I	Educación Inicial	PREGRADO	Presencial

Por lo que agradeceré realizar las gestiones pertinentes para su **Ratificación ante el Consejo Universitario Académico**.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi consideración y estima personal.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL DEL SMLI13, EXPUESTO POR LA VRA. DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 06

SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 06 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ, CONCEDIENDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI MG. IVÁN RIVAROLA, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

**ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL PERÚ
Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ**



CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El objeto del presente acuerdo es establecer un Convenio de Cooperación entre LA UNIVERSIDAD y EL COLEGIO para incrementar la inserción laboral de sus estudiantes y egresados y posicionar nuestros productos educativos a través de la entrega de beneficios corporativos a sus colegiados, trabajadores y familiares directos de los trabajadores (cónyuge e hijos) de EL COLEGIO en adelante LOS COLEGIADOS, TRABAJADORES Y FAMILIARES DIRECTOS DE LOS TRABAJADORES de las organizaciones aliadas.

El Convenio estará vigente por el periodo de tres años (03).



QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

TEMA DE AGENDA N° 07

OFICIO N°036-2024-UA-FCS, SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL AUSPICIO ACADÉMICO:

QUE, EL SEÑOR RECTOR, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CUA RESPECTO AL TEMA N° 07 DE AGENDA, QUE VERSA SOBRE SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL AUSPICIO ACADÉMICO, CONCEDIENDOLE EL USO DE LA PALABRA AL DRI MG. IVÁN RIVAROLA, QUIEN SEÑALA LO SIGUIENTE:

**Dr.
Eduardo Enrique Vásquez Huamán
Rector
Presente. -**

Ref.: Auspicio para el III Simposio Internacional de Enfermería Oncológica: Avances y Prácticas en Quimioterapia organizado por la Sociedad Peruana de Enfermeras Oncólogas.

Reciba un cordial saludo a nombre de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Autónoma del Perú.

Es grato dirigirme a usted para hacer de conocimiento que, a través del oficio N°036-2024-UA-FCS, de fecha 15 de agosto, del 2024, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Susan Gonzales Saldaña, dirigido a la Vicerrectora Académica Dra. Rosa Moreno Rodríguez, solicita el Auspicio Académico al **III Simposio Internacional de Enfermería Oncológica: Avances y Prácticas en Quimioterapia**, organizado por la **SOCIEDAD PERUANA DE ENFERMERAS ONCÓLOGAS**, entidad sin fines de lucro, cuyo objetivo es agrupar a los profesionales de la salud que cuenten con la especialidad de enfermería oncológica.

De acuerdo a lo informado por la Decana, el **III Simposio Internacional de Enfermería Oncológica: Avances y Prácticas en Quimioterapia** cumple con la información requerida solicitada en el REGLAMENTO DE AUSPICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ SAC., validándose los objetivos, metodología, horas y creditaje, así como la información de los ponentes, por lo que la Facultad de Ciencias de la Salud brinda la aprobación para el auspicio solicitado por la **SOCIEDAD PERUANA DE ENFERMERAS ONCÓLOGAS**, que tiene 16 horas lectivas y se realizará el 23 de agosto del presente, en la ciudad de Arequipa.

A través del documento denominado DECLARACIÓN JURADA, el señor JUAN ROBERTO MUNAYCO MENDIETA, presidente y representante legal de la **SOCIEDAD PERUANA DE ENFERMERAS ONCÓLOGAS**, con domicilio legal en CALLE YARINACocha 110 SURQUILLO, identificado con DNI N° 46817952 y correo electrónico speoperu@gmail.com, DECLARA BAJO JURAMENTO, entre otros: cumplir con el programa y/o detalle del evento que se auspiciará por la Universidad Autónoma del Perú, siendo que dicho programa registra información real y fidedigna; además, que el evento que se auspiciará, se realizará sin fines de lucro.

QUE, ACTO SEGUIDO LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL CUA, BRINDEN SU APROBACIÓN O DISCONFORMIDAD, RESPECTO A LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL AUSPICIO ACADÉMICO, EXPUESTO POR EL DRI. MG. IVÁN RIVAROLA GANOZA, NO EXISTIENDO OPOSICIÓN POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL CUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CULMINADO LOS PUNTOS DE AGENDA, EL CUA SE PROCEDE A TOMAR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

ACUERDO N° 1

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ACTA # 15 DE C.U.A. CELEBRADO EL LUNES 19 DE AGOSTO DEL 2024, SIENDO NOTIFICADO EL MARTES 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LOS MIEMBROS DEL CUA.

ACUERDO N° 02

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, DEBIENDO ELEVARSE AL DIRECTORIO PARA SU APROBACIÓN DE SER PERTINENTE.

ACUERDO N° 03

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL ACUERDO DE DIRECTORIO, RESPECTO A LA CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, QUE FORMARÁ PARTE DEL SMLI13.

N°	PROGRAMAS	AREA	MODALIDAD
1	Educación Inicial	PREGRADO	Presencial
1	Educación Inicial	PREGRADO	Semipresencial

ACUERDO N° 04

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA ENCARGATURA DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A LA DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ, ASÍ COMO TAMBIÉN SE LE ENCARGA LA DIRECCIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL.

ACUERDO N° 05

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, RATIFICAR EL CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL, EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, DEL SMLI13.




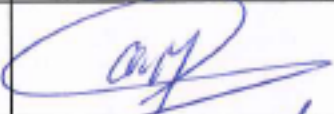
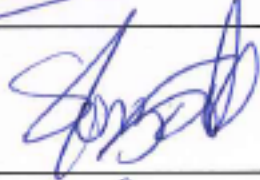

ACUERDO N° 06

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SUSCRIBIR EL ACUERDO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PERÚ Y EL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ, OTORGÁNDOLE FACULTADES AL GG O RECTOR PARA LA FIRMA DEL CITADO ACUERDO.

ACUERDO N° 07

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, APROBAR EL AUSPICIO ACADÉMICO PARA EL III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA: AVANCES Y PRÁCTICAS EN QUIMIOTERAPIA ORGANIZADO POR LA SOCIEDAD PERUANA DE ENFERMERAS ONCÓLOGAS.

FIRMAN EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

<p>DR. ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN - RECTOR</p>	
<p>MG. JUAN HITLER ALFARO CABANILLAS - MIEMBRO DEL DIRECTORIO</p>	
<p>DRA. ROSA MORENO RODRÍGUEZ - VICERRECTORA ACADÉMICA Y DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIONES</p>	
<p>DR. SANTIAGO BENITES CASTILLO - VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</p>	
<p>DR. ADOLFO ARANA SÁNCHEZ- DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA</p>	
<p>DR. JUAN GUTIERREZ OTINIANO DECANO (E) DE LA FACULTAD DE DERECHO</p>	
<p>DRA. SUSAN GONZALES SALDAÑA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</p>	
<p>MG. ALONSO VILCHEZ VERA - DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO</p>	
<p>LIC. GABRIELA CAMARGO OLIVERA REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS</p>	
<p>MG. LILIAM LESLY CASTRO RODRÍGUEZ - SECRETARIA GENERAL</p>	